



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-12290620- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNIÓN FERROVIARIA c/ OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

CCT N° 1576/18 "E"

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/02/2024	\$ 691.430,69	\$ 2.074.292,07